

Parque del Plata, 16 de Marzo de 2026

Resolución
Nº 132/2026

Acta Ordinaria Nº 009/2026

VISTO: El expediente 2025-81-1300-00236 relacionado con Compra de materiales Barraca

RESULTANDO: Que el contador del Tribunal de Cuentas de la República observa el gasto referido que se detalla en actuación Nº 5 del mencionado expediente, por no ajustarse a lo dispuesto en el artículo 14 del TOCAF..... el gasto comprometido no cuenta con autorización previa.

CONSIDERANDO: que se debe reiterar el gasto

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1.-**REITERAR** el gasto relacionado con Compra de materiales Barraca por los fundamentos expuestos en el proemio del presente acto resolutivo.-
- 2.-**COMUNICAR** la presente Dirección Gral. de Recursos Financieros y a la Tesorería del Municipio.
- 3.-**ENVIAR** la presente a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 4.-**REGISTRESE** en los archivos de resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



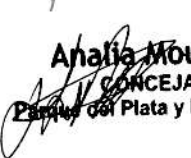
Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourillo
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828